



## COMITÉ DE PLANEACIÓN

### MINUTA 14. CPL FCN

|        |  |       |             |
|--------|--|-------|-------------|
| Fecha: | 7 de diciembre de 2023   | Hora: | 11:00 horas |
| Lugar: | <b>Plataforma:</b> ZOOM<br><b>ID de reunión:</b> 821 9584 2566<br><b>Código de acceso:</b> 760650<br><b>Enlace:</b><br><a href="https://us02web.zoom.us/j/89315169341?pwd=TVBVek1xQjhOS3JhOCs3b2dNWHBPQT09">https://us02web.zoom.us/j/89315169341?pwd=TVBVek1xQjhOS3JhOCs3b2dNWHBPQT09</a> |       |             |

### ASISTENTES

#### ADMINISTRATIVOS.

1. Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la FCN.
2. Dra. Andrea Margarita Olvera Ramírez, Secretaría Académica de la FCN
3. Mtra. Paola Irais Salazar Román, Secretaría Administrativa de la FCN.
4. Dr. Roberto Augusto Ferríz Martínez, Jefe de Investigación y Posgrado de la FCN.
5. Mtro. Israel Ugalde Villanueva, Responsable de Vinculación y Extensión FCN.
6. Lic. Daniela Olvera Sánchez, Responsable del Área de Planeación de la FCN.
7. Lic. Ramiro Cornejo Mendoza, Asistente legal y jurídico de la FCN.

#### RESPONSABLE OPERATIVO DE LA DES (RODES)

1. C. Erika Vargas Perusquía, RODES de la DES

#### COORDINADORES DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y CAMPUS.

1. Dr. Víctor Hugo Cambrón Sandoval, Coordinador de la Licenciatura en Horticultura Ambiental.
2. Mtra. Rosario Fátima Cervantes Iturriaga, Coordinadora de la Licenciatura en Nutrición.
3. Dra. Tamara Guadalupe Osorno Sánchez, Coordinadora de la Licenciatura en Geografía Ambiental.
4. Dra. Diana Patricia García Tello, Coordinadora de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas.
5. Dra. Olga Patricia García Obregón, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Biológicas.



## COMITÉ DE PLANEACIÓN

6. Dr. Juan Carlos Silva Jarquín, Coordinador del Campus Amazcala.

### LÍDERES DE CUERPOS ACADÉMICOS:

1. Dra. Tércia Cesária Reis de Souza, Líder del Cuerpo Académico Nutrición de Animales no Rumiantes.
2. Mtra. Beatriz Liliana Álvarez Mayorga en representación de la Dra. Juana Elizabeth Elton Puente, Líder del Cuerpo Académico Alimentación, Sociedad y Salud.
3. Dr. Aurelio Guevara Escobar, Líder del Cuerpo Académico Biología y Aprovechamiento de la Fauna.
4. Dra. María del Carmen Mejía Vázquez, Líder del Cuerpo Académico Investigación Interdisciplinaria en Biomedicina.
5. Dra. Blanca Lilia Reyes Rocha, Líder del Cuerpo Académico, Bienestar y Salud Integral.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Registro del Grupo Colegiado "Desarrollo de sistemas integrales agroecológicos sostenibles".
4. Aprobación de los costos para los siguientes productos y servicios:
  - a) Diplomado en técnicas de biología celular y molecular y su análisis estadístico
  - b) Diplomado de Restauración ecológica con enfoque socioambiental
  - c) Curso de actualización en bienestar animal en el proceso de matanza.
  - d) Costos de los servicios que ofrecerá el Museo de Ciencias Ximhai para el periodo 2024-1 de talleres en fechas de Consejo Técnico Escolar y talleres de periodo vacacional
  - e) Costos de los nuevos productos que ofrecerán la cafetería "Denda Café" del museo de Ciencias Ximhai para el periodo 2024-1 y 2024-2



## COMITÉ DE PLANEACIÓN

5. Apoyos económicos de acuerdo a los "Lineamientos para la aplicación de recursos financieros generados por las actividades y servicios ofrecidos por la FCN"
6. Informe de Infraestructura de la Facultad de Ciencias Naturales.
7. Asuntos Generales.

### ACUERDOS

**CPLFCN-23/14/01.** Se aprobó la Minuta 13 correspondiente a la sesión del 21 de noviembre del 2023, por unanimidad.

**CPLFCN-23/14/02.** Se aprobó el registro del Grupo Colegiado "Desarrollo de sistemas integrales agroecológicos sostenibles" el cual estará integrado por los profesores Javier Alejandro Obregón Zúñiga, Guillermo Abraham Peña Herrejón, Judith Gabriela Luna Zúñiga y Julieta Sánchez Velázquez pertenecientes al Campus Concá, con la intención de desarrollar desde una perspectiva inter y multidisciplinaria sistemas de producción que sean sostenibles para el entorno rural. Este Grupo Colegiado se propone en colaboración con la Facultad de Ingeniería. (Anexo I)

**CPLFCN-23/14/03.** Se aprueban por unanimidad los Costos para el Diplomado en técnicas de biología celular y molecular y su análisis estadístico, que solicita la Dra. María del Carmen Mejía Vázquez. (Anexo II).

**CPLFCN-23/14/04.** Se aprueban por unanimidad los Costos para el Diplomado de Restauración ecológica con enfoque socioambiental, que solicita la Dra. Mónica Elisa Queijeiro Bolaños. (Anexo III).

**CPLFCN-23/14/05.** Se aprueban por unanimidad los Costos para el Curso de actualización en bienestar animal en el proceso de matanza, que solicita la Dra. María Concepción Méndez Gómez Humarán. (Anexo IV).

**CPLFCN-23/14/06.** Se aprueban por unanimidad los Costos de los servicios que ofrecerá el Museo de Ciencias Ximhai para el periodo 2024-1 de talleres en fechas de Consejo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

## COMITÉ DE PLANEACIÓN

Técnico Escolar y talleres de periodo vacacional, que solicita la Dra. María Pamela Bermúdez González, Coordinadora del Museo de Ciencias Ximhai. (Anexo V).

**CPLFCN-23/14/07.** Se aprueban por unanimidad los Costos de los nuevos productos que ofrecerán la cafetería "Denda Café" del museo de Ciencias Ximhai para el periodo 2024-1 y 2024-2, que solicita a la Dra. María Pamela Bermúdez González, Coordinadora del Museo de Ciencias Ximhai. (Anexo V).

Se hace la observación, por parte de la Mtra. Rosario Fátima Cervantes Iturriaga, de comparar los precios de la cafetería con precios de la competencia (Cafetería de Informática y cafetería de Ciencias Naturales) pues se considera que son elevados. Adicionalmente, se recuerda que es necesario considerar que el ingreso total que se espera obtener por las actividades académicas y de servicios, deberá tomar en cuenta: la aportación del 20% que se destina a la UAQ. El Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de FCN, menciona que estos comentarios se harán llegar a la Dra. María Pamela Bermúdez González, Coordinadora del Museo de Ciencias Ximhai.



## COMITÉ DE PLANEACIÓN

**CPLFCN-23/14/08.** El Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de FCN, expone la situación de los apoyos económicos de acuerdo a los "Lineamientos para la aplicación de recursos financieros generados por las actividades y servicios ofrecidos por la FCN". En el artículo 30 de dichos lineamientos se establecen los apoyos que pueden recibir los estudiantes de la Facultad para realizar actividades académicas extramuros.

De manera específica se revisan los lineamientos para la aplicación de recursos financieros generados por las actividades y servicios ofrecidos por la FCN, en el artículo 30, inciso g, que a la letra dice:

**g) Programar y aprobar ante el Consejo, evitar acordar con instancias externas cuando no se ha asegurado el apoyo para la actividad.**

**Apoyo para salidas de campo:**

| PE  | FCN | "VARIOS" | ESTUDIANTES |
|---|-----|----------|-------------|
| 20%   | 20% | 20%      | 40%         |
| <b>El monto total, de apoyo no deberá superar los \$15,000.00</b> |     |          |             |

El Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de FCN, hace la aclaración de que, durante el periodo 2023-1 y 2023-2, se contó con un apoyo económico mayor al establecido en los Lineamientos para la aplicación de los recursos financieros.

El Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de FCN, menciona que ha entablado conversaciones con la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, quien asumió la nueva administración de Rectoría, para solicitarle su apoyo económico en la realización de salidas de campo de los Programas Educativos de la Facultad, especialmente en aquellas licenciaturas que realizan salidas en mayor cantidad.

El Dr. Aurelio Guevara Escobar, solicita que se comparta el documento y que en él, se haga explícito que el monto de los \$15,000 solo corresponde a la suma del 20% otorgado por el PE y el 20% de la FCN.



## COMITÉ DE PLANEACIÓN

El Dr. José Guadalupe Gómez Soto menciona que se harán los ajustes correspondientes en los lineamientos vigentes y se compromete a enviarlos vía correo electrónico.

El artículo quedará de la siguiente manera:

**g) Programar y aprobar ante el Consejo, evitar acordar con instancias externas cuando no se ha asegurado el apoyo para la actividad.**

**Apoyo para salidas de campo:**

| PE  | FCN | "VARIOS" | ESTUDIANTES |
|-----|-----|----------|-------------|
| 20% | 20% | 20%      | 40%         |

Si el recurso lo permite, FCN puede aportar hasta \$5,000.00, PE puede aportar hasta \$5,000.00, "Varios" puede aportar hasta \$5,000.00. El estudiante debe cubrir el monto restante.

La suma total del apoyo otorgado por PE (20%), FCN (20%) y "Varios" (20%) no deberá superar los \$15,000.

**h) En caso de disponibilidad de recursos, el apoyo otorgado por la FCN podrá ser un monto superior al 20%.**

La Dra. Tércia Cesária Reis de Souza señala la necesidad de apegarse a los lineamientos estipulados para evitar confusiones.

La Dra. Tércia Cesária Reis de Souza recomienda no cambiar el documento sino solamente hacer una adenda al mismo, con las correcciones necesarias (Anexo VI).

Se realiza la votación para aprobar las aclaraciones a los "Lineamientos para la aplicación de los recursos financieros" y se aprueban los cambios por unanimidad.

**CPLFCN-23/14/09.** El Dr. José Guadalupe Gómez Soto menciona que se generó la "Guía para la solicitud de transporte", para facilitar la solicitud de apoyos económicos para



## COMITÉ DE PLANEACIÓN

cubrir los gastos. Menciona también que a este documento se le ha dado amplia difusión entre la comunidad.

**CPLFCN-23/14/10.** La Mtra. Paola Iraís Salazar Román presenta el informe de infraestructura de la FCN al semestre 2023-2, en el que se reporta lo siguiente:

### Parque Universitario Juriquilla II

- Limpieza de terreno, para el proyecto de ciclismo
- Limpieza y colocación de la primera piedra para la construcción de una clínica de labio y paladar hendido, que se realiza en conjunto con Rectoría.

### Campus Juriquilla

- Conclusión del baño no binario.
- Gestión de la iluminación interior y exterior de campus Juriquilla con apoyo de rectoría
- Pendiente los laboratorios del tercer piso y el jardín botánico.
- Pendiente la presentación y autorización de lineamientos para los espacios libres de humo; y adquisición e instalación de señalética en los espacios propuestos.

### Campus Amazcala

- Sustitución de lámparas y construcción de banquetas, en el área Cunicola.
- Trabajos de reforzamiento en el edificio de Licenciatura en Horticultura.
- Recorrido en la Unidad experimental de lechones, para revisar qué se requiere y realizarlo con apoyo de rectoría.
- Pendiente el estudio estructural que solicitó el Dr. Víctor Hugo Cambrón, coordinador de la Licenciatura en Horticultura Ambiental, para poder hacer la recepción correcta del edificio.
- Pendiente la pintura del taller de Matanza y cárnicos.
- Pendiente limpieza de espacios.



## COMITÉ DE PLANEACIÓN

### Campus Aeropuerto

- Acometida de fibra óptica y tubería de fibra óptica en el Edificio de aulas.
- Mantenimiento de la planta de emergencia.
- Reparación de la puerta del laboratorio.
- Concluyó la techumbre de la explanada del Campus Aeropuerto.
- En conjunto con Rectoría se realiza la gestión de espacios para la atención psicológica, así como la adaptación de un baño no binario.
- Pendiente instalación de butacas.
- Pendiente la gestión de recurso para concluir adecuaciones en el Auditorio y la cafetería.
- Pendiente la construcción de los invernaderos "Conservación de la flora acuática y humedales".

### Campus Concá

- La Mtra. Paola Iraís Salazar Román se compromete a solicitar un informe de los avances de infraestructura en Campus Concá para compartirlo con los miembros de este Comité.
- Mtra. Paola Iraís Salazar Román informa que se realizará una visita guiada con la Mtra. Judith Gabriela Luna Zúñiga responsable del Jardín Botánico del Campus Concá.

El Dr. José Guadalupe Gómez Soto complementa este informe añadiendo que varias de las oficinas del tercer piso del Edificio Central de Campus Juriquilla ya se están utilizando, aunque aún hace falta realizar algunas adecuaciones.

**CPLFCN-23/14/11.** La Dra. Tércia Cesária Reis de Souza solicita realizar mantenimiento al presídium del auditorio del Campus Juriquilla. La Mtra. Paola Iraís Salazar Román, Secretaría Administrativa atenderá la situación.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

## COMITÉ DE PLANEACIÓN

**CPLFCN-23/14/12.** La Dra. Tércia Cesária Reis de Souza señala que están pendientes los aires acondicionados del tercer piso. La Mtra. Paola Iraís Salazar Román, Secretaría Administrativa, acuerda revisar la situación.

**CPLFCN-23/14/13.** Se acordó finalizar la sesión 14° del Comité de Planeación correspondiente al 7 de diciembre del 2023.

**Atentamente**

*"Salud, Naturaleza y Sustentabilidad"*

**Dr. José Guadalupe Gómez Soto**  
*Director de la Facultad de Ciencias Naturales*



## Pre-registro de Grupos Colegiados

El día “27 de octubre de 2023” la solicitud de registro del Grupo Colegiado: **“Desarrollo de sistemas integrales agroecológicos sostenibles”**, ha quedado pre-registrada.

El Grupo Colegiado quedará registrado de manera oficial cuando la facultad de adscripción envíe a la Dirección de Planeación y Gestión Institucional el dictamen de aprobación de registro.



Plan Anual de Trabajo del Grupo Colegiado

**Fecha: 02/10/2023**

**Nombre grupo colegiado: Desarrollo de sistemas integrales agroecológicos sostenibles**

| Nombre de la o del responsable  | Tipo de contratación (PTC, PTL, PH) | Facultad de adscripción | DES de adscripción |
|---------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|--------------------|
| Javier Alejandro Obregón Zúñiga | PTC                                 | FCN-CONCÁ               | FCN                |

| Nombre de las y de los colaboradores | Tipo de contratación (PTC, PTL, PH) | Facultad de adscripción | DES de adscripción |
|--------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------|--------------------|
| Guillermo Abraham Peña Herrejón      | PTC                                 | Ingeniería (Concá)      | Ingeniería         |
| Judith Gabriela Luna Zúñiga          | PTL                                 | FCN (Concá)             | FCN                |
| Julieta Sánchez Velázquez            | PH                                  | Ingeniería (Concá)      | Ingeniería         |
|                                      |                                     |                         |                    |
|                                      |                                     |                         |                    |
|                                      |                                     |                         |                    |
|                                      |                                     |                         |                    |
|                                      |                                     |                         |                    |
|                                      |                                     |                         |                    |
|                                      |                                     |                         |                    |

| Nombre de las y de los asociados | Tipo de contratación (PTC, PTL, PH, Administrativo) | Facultad de adscripción | DES de adscripción |
|----------------------------------|---|-------------------------|--------------------|
|                                  |   |                         |                    |
|                                  |   |                         |                    |
|                                  |   |                         |                    |
|                                  |   |                         |                    |



|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**1. Antecedente del trabajo colaborativo** (al inicio de los antecedentes se puede redactar una pequeña introducción, en donde se describa la importancia del GC. Los antecedentes consisten en describir la evaluación histórica del trabajo previo que existe entre los colaboradores. Si el GC apenas se está formando, describir los factores y circunstancias que motivaron su formación).

Los sistemas agroecológicos pretenden garantizar la soberanía alimentaria por medio de sistemas integrales que ayuden a los productores de alimentos a reducir las consecuencias de producción, lo que daría como resultado mayores ingresos, estabilidad económica y optimizar el uso de los recursos naturales, por lo anterior el grupo colegiado de **“Desarrollo de sistemas integrales agroecológicos sostenibles”** pretende potenciar la colaboración entre integrantes del Campus Conca y del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Forestal (CIDAF) del Campus Conca de la Universidad Autónoma de Querétaro, particularmente del módulo de Conservación de Recursos Naturales y el Módulo Acuícola con el propósito de generar y transferir tecnología factible para los diferentes procesos productivos y de conservación de recursos naturales del entorno rural desde una perspectiva de sustentabilidad y autosuficiencia. Las investigaciones realizadas hasta el momento dentro por estos módulos y de los investigadores que en ellos participan se han realizado de manera independiente enfocándose en la producción de alimentos desde una perspectiva sustentable y responsable con el medio ambiente, conservación de ecosistemas así como en la búsqueda de estrategias adecuadas para impulsar el desarrollo rural a partir de las necesidades locales y regionales de la Sierra Gorda Queretana.

En este contexto se ha observado la necesidad de impulsar el trabajo colaborativo integrando sistemas de producción que maximicen el aprovechamiento de los recursos de manera sostenible, lo que permitirá transferir tecnología por medio de sistemas biointegrales agroecológicos y que además potencie la investigación técnica científica para impulsar de manera significativa el desarrollo rural.

**2. Justificación** (la justificación consiste en la exposición de motivos o razones por las cuales se genera el GC. Se debe explicar por qué es conveniente el GC y cuáles son los beneficios que se esperan obtener).



Los trabajos de investigación que se han realizado hasta el momento por parte de los módulos de Conservación y Manejo de Recursos Naturales y el módulo Acuícola van encaminados a las necesidades detectadas en la zona de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda, enfocadas en los sistemas de producción alimenticia y la conservación de los recursos naturales, no obstante, a partir del trabajo colegiado, se identificó la necesidad de homologar las LGAC en grupos colegiados pertinentes para poder enfrentar las problemáticas desde un punto de vista interdisciplinario, que permitirá mejorar el impacto de estos trabajos sobre el desarrollo rural regional y nacional.

El grupo colegiado de “**Desarrollo de sistemas integrales agroecológicos sostenibles**” estará enfocado en el diseño y transferencia tecnológica por medio de sistemas que integren líneas interdisciplinarias a personas dedicadas a los sistemas agroecológicos sostenibles, que permitan por un lado abonar a la soberanía alimentaria, la conservación de recursos naturales aplicando biotecnología que ayuden a optimizar el uso de recursos limitados, tales como el Este grupo colegiado tendrá un papel central en la generación de conocimientos que atiendan los problemas sociales y ambientales de las áreas rurales, enfocándose en la experimentación, validación y transferencia de tecnología para lograr sistemas integrales sostenibles con empatía con el desarrollo rural sostenible.

**3. Objetivo(s) del grupo colegiado** (los objetivos expresan las situaciones que se esperan resolver con la creación del Grupo Colegiado. Se podrá presentar el objetivo general y los específicos o particulares, conforme la visión del GC. Deben estar redactados en forma clara y concreta).

**Objetivo general**

Impulsar el desarrollo rural desde una perspectiva sostenible e interdisciplinaria.

**Objetivos específicos**

Generar conocimiento para propiciar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Investigar y diseñar sistemas de producción integrados con perspectivas agroecológicas y biotecnológicas.

**4. Línea(s) de Generación o Aplicación innovadora del Conocimiento (LGAC).**

| Nombre de LGAC                     | Descripción  | Miembros   |
|------------------------------------|--|--|
| Sistemas de producción integrados, | Investigación y desarrollo de procesos, sistemas y cultivos agropecuarios, | Javier Alejandro Obregón Zuñiga<br>Julieta Sánchez Velázquez |



|                                       |  |  |
|---------------------------------------|--|--|
| agroecológicos y biotecnológicos      | tradicionales y alternativos, que aprovechen los desechos generados y consideren las condiciones locales y regionales para mejorar la eficiencia en los procesos productivos de las zonas rurales, con el menor impacto ambiental posible.   | Guillermo Abraham Peña Herrejón<br>Judith Gabriela Luna Zúñiga   |
| Manejo integral de recursos naturales | Investigación y desarrollo de procesos y sistemas enfocados a mejorar el manejo eficiente de los recursos naturales con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas rurales y para promover la salud de los agroecosistemas, incluyendo biodiversidad ciclos biológicos y actividad biológica del suelo. | Judith Gabriela Luna Zúñiga<br>Julieta Sánchez Velázquez<br>Guillermo Abraham Peña Herrejón<br>Javier Alejandro Obregón Zuñiga |

**5. Descripción de actividades a realizar** (formación de recursos humanos a nivel de licenciatura o posgrado, desarrollo de cursos o diplomados, extensión, gestión, proyectos de investigación, reestructuración de planes de estudio de PE de licenciatura, etc. Todas las actividades deben siempre contar con la participación de por lo menos dos miembros del GC).



| Tipo de actividad             | Descripción detallada   | Participantes Involucrados  |
|-------------------------------|---|---|
| Formación de recursos humanos | Se realizaran en colaboración tesis de nivel licenciatura.  | Javier Alejandro Obregón Zúñiga, Guillermo Abraham Peña Herrejon y Judith Gabriela Luna Zúñiga                            |
| Artículo arbitrado            | Publicación de artículo arbitrado sobre la incidencia de los pesticidas en el valle agrícola de Conca | Javier Alejandro Obregón Zúñiga, Guillermo Abraham Peña Herrejon, Julieta Sánchez Velázquez y Judith Gabriela Luna Zúñiga |
| Informe técnico               | Informe técnico de proyecto para la evaluación de nopal como alternativa alimenticia para ganado      | Julieta Sánchez Velázquez, Guillermo Abraham Peña Herrejon, Judith Gabriela Luna Zúñiga y Javier Alejandro Obregón Zúñiga |

**6. Cronograma de actividades** (marcar el mes o meses en que se desarrollará cada actividad).

| Descripción corta de actividades      | Mes(es) |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |
|---------------------------------------|---------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
|                                       | 1       | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 1.-Acta de titulación de licenciatura |         |   |   |   |   |   |   | x |   |    |    |    |
| 2.-Informe Técnico                    |         |   |   |   |   | x |   |   |   |    |    |    |
| 3.- Publicación de artículo arbitrado |         |   |   |   |   |   |   |   |   | x  |    |    |

**7. Resultados Esperados** (impacto, proyección y trascendencia del GC, ya sea a nivel académico, tecnológico, económico, cultural o social. Limitaciones y posibilidades para conformar un Cuerpo Académico).



El grupo colegiado además podrá detectar las problemáticas de mayor necesidad en la región para que a partir del contacto directo con productores generen un vínculo entre sociedad y academia lo que dará como resultado generación de los planes de desarrollo sostenible.

De esta forma, se garantiza la pertinencia de las LGAC de este grupo colegido, asegurando que tendrán un impacto favorable en la reestructuración de los programas educativos donde participan cada uno de los investigadores colaboradores, permitiendo a su vez el proponer cursos, talleres, diplomados o programas educativos que busquen atender problemáticas locales, regionales y nacionales que tengan un impacto sobre sistemas integrales agroecológicos sostenible.

El trabajo colaborativo continuo que generará este grupo colegiado será a su vez la base para la formación de un Cuerpo Académico que permitirá que el impacto de las acciones realizadas sea aún mayor y trascienda a más sectores de la población.

**8. Productos comprometidos para el año** (en todos los productos deberá participar por lo menos dos miembros del GC).

| Tipo de Producto  | Número |
|---|--------|
| Acta de titulación de licenciatura de la o del estudiante dirigido (tesis, trabajo de investigación o manuales).  | x      |
| Acta de obtención de grado de Maestría o especialidad de la o del estudiante dirigido.  |        |
| Acta de obtención de grado de Doctorado de la o del estudiante dirigido.  |        |
| Libros: con ISBN en editoriales de prestigio.   |        |
| Capítulos de libros: Uno o más capítulos de un mismo libro se consideran únicamente como un producto válido. <b>Las memorias arbitradas de congresos (memorias en extenso) no se consideran equivalentes.</b>   |        |
| Artículos indizados Publicaciones en revista en JCR o SCOPUS. El mismo artículo publicado en diferentes revistas se considera sólo como un producto. <b>Las memorias arbitradas de congresos (memorias en extenso) no se consideran equivalentes.</b> |        |
| Artículos arbitrados: El mismo artículo publicado en diferentes revistas se considera sólo como un producto. <b>Las memorias arbitradas de congresos (memorias en extenso) no se consideran equivalentes.</b>   | x      |
| Propiedad intelectual (creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizadas en el comercio).  |        |
| Obras artísticas (éstas son productos válidos únicamente para el área de conocimiento de Educación, Humanidades y Artes y sólo en disciplinas artísticas).  |        |
| Modelos de utilidad.  |        |
| Transferencia de tecnología.  |        |
| Desarrollo de infraestructura.  |        |
| Patentes.   |        |
| Prototipos.   |        |
| Diseño de herramientas (área de Ingeniería y Tecnología).   |        |





|                      |   |
|----------------------|---|
| Informes Técnicos.   | x |
| Otros (especificar). |   |

## 9. Glosario

1. Grupos Colegiados. Son agrupaciones de profesoras y profesores de cualquier tipo de contratación, que comparten intereses comunes en temas disciplinares, inter, multi o transdisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicas, acordes a las líneas de Generación o Aplicación innovadora del Conocimiento (LGAC) institucionales. Las y los profesores atienden Programas Educativos en los distintos niveles para el cumplimiento cabal de las funciones institucionales, desarrollan actividades académicas colegiadas, intercambian conocimientos, experiencias, analizan, proponen y crean productos en beneficio de la actividad docente, de investigación y de extensión.
2. Cuerpo Académico. En las Universidades Públicas Estatales, de Apoyo Solidario y Federales, los CA son grupos de profesores/as de tiempo completo que comparten un conjunto de objetivos una o varias Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) (investigación o estudio) en temas disciplinares o multidisciplinarios y un conjunto de objetivos y metas académicos. Adicionalmente sus integrantes atienden Programas Educativos (PE) en varios niveles para el cumplimiento cabal de las funciones institucionales (TSU, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado).
3. Línea(s) de Generación o Aplicación innovadora del Conocimiento (LGAC). Serie coherente de proyectos, actividades o estudios que profundizan en el conocimiento como producto de la investigación básica y aplicada, con un conjunto de objetivos y metas de carácter académico, en temas disciplinares o multidisciplinarios. Es muy frecuente que la generación de conocimiento, en todos los campos, lleve al desarrollo de aplicaciones de tipo innovador en beneficio de la sociedad.

**FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS**

|  |  |                      |
|--|--|----------------------|
| <b>1. Nombre del servicio o producto</b>   |  |                      |
| Diplomado en técnicas de biología celular y molecular, y su análisis estadístico.  |  |                      |
| <b>2. Programa educativo al que pertenece</b>  |  |                      |
| Licenciatura en Biología.  |  |                      |
| <b>3. Descripción de los servicios y productos</b>   |  |                      |
| Diplomado cuyo objetivo es capacitar a los estudiantes de licenciatura en Biología y carreras afines, así como a egresados, estudiantes de posgrado y personas físicas, interesadas en la utilización y aplicación de las principales técnicas experimentales usadas en las áreas de biología celular y molecular, para contribuir a su formación académica, realización de tesis y desempeño laboral. |  |                      |
| <b>4. Detalles de pago y costos</b>  |  |                      |
| *Cuota de recuperación (pago único): \$8,000.00 (ocho mil pesos).  |  |                      |
| <p>Enviar el comprobante de pago en formato PDF al correo maria.c.mejia@uaq.mx, santiaga.marisela.ahumada@uaq.mx o monica.leticia.martinez@uaq.mx.</p> <p>En caso de cancelar la inscripción al Diplomado, se podrá solicitar el reembolso del costo total mismo, siempre y cuando se realice 10 días antes de la fecha de inicio de este.</p>   |  |                      |
| Descripción del pago   | Costo del recibo de pago<br>(da clic sobre el costo) | Fecha límite de pago |
| Pago único   | \$8,000.00   | 06 de enero de 2024  |
| **Cuota de recuperación por pagos diferidos:   |  |                      |
| Descripción del pago   | Costo del recibo de pago<br>(da clic sobre el costo) | Fecha límite de pago |
| 1er. pago  | \$5,000.00   | 06 de enero de 2024  |
| 2do. pago  | \$3,000.00   | 06 de marzo de 2024  |



\*Se otorgará el 10% de descuento (\$800.00 (ochocientos pesos)) a las primeras cuatro personas que paguen el Diplomado en una sola exhibición. Se otorgarán dos becas del 25% (\$2,000.00 (dos mil pesos)) a los dos primeros estudiantes que tomen el Diplomado con fines de Titulación, que cumplan con un promedio mínimo de 8.5 y tengan la aprobación de Consejo y que paguen el Diplomado en una sola exhibición. Es necesario ponerse en contacto previo con los coordinadores del Diplomado para indicar esta intención.

Se deben realizar los pagos en la fecha indicada, de lo contrario amerita baja del Diplomado sin derecho a diploma.

En caso de cancelar la inscripción al Diplomado, se podrá solicitar el reembolso del costo total mismo, siempre y cuando se realice 10 días antes de la fecha de inicio de este.

\*\*Se deben realizar los pagos en la fecha indicada, de lo contrario amerita baja del Diplomado sin derecho a diploma.

En caso de cancelar la inscripción al Diplomado, se podrá solicitar el reembolso del costo total mismo, siempre y cuando se realice 10 días antes de la fecha de inicio de este.

**5. Periodo de curso o servicio**

Fecha de inicio: 13 de enero de 2024.

Fecha de término: 04 de mayo de 2024.

**6. Justificación de los costos**

Insumos de laboratorio.

**7. Población a la que van dirigidos los servicios y productos**

Estudiantes de la licenciatura en Biología y carreras afines.

Egresados de la licenciatura en Biología y carreras afines.

Estudiantes de posgrado.

Personas físicas interesadas.

**8. Destino que tendrán los ingresos percibidos**

El recurso obtenido será destinado a la compra de insumos para el Laboratorio de Biomedicina Interdisciplinaria.

**Programa del Laboratorio**

Programa Educativo al que pertenece: Licenciatura en Biología.

Cuenta: 10802102 - Diplomados

URES: 0312

Fondo: 1102

**9. Costo comunidad UAQ**





Se aplica el costo de "Pago único y opción a titulación".  
Se aplica el costo de "Pago diferido y opción a titulación".

### 10. Descuentos

Se otorgará el 10% de descuento (\$800.00 (ochocientos pesos)) a las primeras cuatro personas que paguen el Diplomado en una sola exhibición.

Se otorgarán dos becas del 25% (\$2,000.00 (dos mil pesos)) a los dos primeros estudiantes que tomen el Diplomado con fines de Titulación, que cumplan con un promedio mínimo de 8.5 y tengan la aprobación de Consejo y que paguen el Diplomado en una sola exhibición. Es necesario ponerse en contacto previo con los coordinadores del Diplomado para indicar esta intención.

Tanto el pago único como los pagos diferidos deben realizarse en la fecha o fechas indicadas, de lo contrario, amerita baja del Diplomado sin derecho a diploma.



## FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS

|  |
|--|
| <b>1. Nombre del servicio o producto</b>   |
| Primer Diplomado de Restauración ecológica con enfoque socioambiental  |
| <b>2. Programa educativo al que pertenece</b>  |
| Licenciatura en Biología   |
| <b>3. Descripción de los servicios y productos</b>   |
| Diplomado donde se proporcionarán los fundamentos teóricos y las herramientas para abordar problemas de degradación ambiental a través de la restauración ecológica con un enfoque socioambiental. Opción a titulación.    |
| <b>4. Detalles de pago y costos</b>  |
| <i>Detallar si los servicios como cursos, diplomados, talleres, etc. incluyen pago total, inscripción, número de parcialidades para público en general y para comunidad UAQ. Indicar en cada caso fecha límite de pago</i> |
| Pago único público general<br>Costo: \$12,000.00<br>Fecha límite de pago: 3 de mayo de 2024  |
| Pago diferido para el público general*<br>Costo total: \$12,000.00<br>1er pago: \$6,000.00<br>Fecha límite de 1er pago: 3 de mayo de 2024<br>2do pago: \$12,000.00<br>Fecha límite de 2do pago: 5 de julio de 2024         |
| *Si no se cubre el segundo pago, amerita la baja del curso sin derecho a diploma.<br>No se harán reembolsos.   |
| <b>5. Periodo de curso o servicio</b>  |
| <i>Especificar fecha de inicio y fecha de fin</i>  |
| Fecha de inicio del curso: 23 de mayo de 2024<br>Fecha de término del curso: 7 de septiembre de 2024   |
| <b>6. Justificación de los costos</b>  |
| Pago de honorarios de los docentes que impartirán las clases.<br>Servicio de cafetería para los asistentes.<br>Gastos de dos visitas a sitios demostrativos.   |



|  |
|--|
| Pago de recursos digitales pues el diplomado se realizará en modalidad híbrida.  |
| <b>7. Población a la que van dirigidos los servicios y productos</b>   |
| Egresados o estudiantes de Biología, Horticultura Ambiental, Geografía Ambiental, Microbiología y Producción Agropecuaria Sustentable que deseen titularse por la modalidad "Cursos y diplomados de actualización y profundización disciplinaria"<br>Profesionistas de áreas afines y personas interesadas en la restauración ecológica. |
| <b>8. Destino que tendrán los ingresos percibidos</b>  |
| <i>Especificar cuenta, a la que se destinarán los recursos, en caso de no indicarla, se tomará la cuenta del Programa Educativo al que pertenece. Especificar URES y fondo.</i>  |
| El recurso obtenido será destinado a la compra de insumos y material para el Laboratorio de Ecología.<br><br>Programa educativo al que pertenece: Licenciatura en Biología<br>Programa: 10802102<br>URES: 0312<br>Fondo: 1102  |
| <b>9. Costo comunidad UAQ</b>  |
| <i>Indicar, si es el caso, el costo a la comunidad universitaria y al público en general</i>   |
| Se aplica el costo de "Pago único al público general y comunidad universitaria"<br>Se aplica el costo de "Pago diferido al público general y comunidad universitaria"  |
| <b>10. Descuentos</b>  |
| <i>Describir si serán autorizados descuentos, becas, etc. y las condiciones bajo las cuales se podrán obtener. Especificar el procedimiento a seguir para obtenerlos.</i>  |
| No aplica  |

\*No debe eliminarse ninguna fila, en caso de no requerirse, escribir la leyenda **No aplica**

**FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS**

|  |
|--|
| <b>1. Nombre del servicio o producto</b>   |
| CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN BIENESTAR ANIMAL EN EL PROCESO DE MATANZA  |
| <b>2. Programa educativo al que pertenece</b>  |
| Medicina Veterinaria y Zootecnia   |
| <b>3. Descripción de los servicios y productos</b>   |
| <p>Curso teórico – práctico dirigido a los trabajadores de la planta de matanza municipal TIF 412.</p> <p>El pago por impartir este curso será cubierto en un 100% por el municipio de Querétaro. Se pretende impartir para 20 trabajadores de las diferentes líneas de matanza siendo aproximadamente 20 personas</p>   |
| <b>4. Detalles de pago y costos</b>  |
| <i>Detallar si los servicios como cursos, diplomados, talleres, etc. incluyen pago total, inscripción, número de parcialidades para público en general y para comunidad UAQ. Indicar en cada caso fecha límite de pago</i>   |
| <p>Pago en una sola exhibición por \$30,000</p> <p>Se solicitará factura de la UAQ para la Institución</p>   |
| <b>5. Periodo de curso o servicio</b>  |
| <i>Especificar fecha de inicio y fecha de fin</i>  |
| Enero 2024 a Diciembre 2024  |
| <b>6. Justificación de los costos</b>  |
| <p>Son \$30,000 pesos</p> <p>Pago para dos ponentes encargadas de hacer una valoración del proceso de matanza, para poder usar sus propios procesos y buscar la mejora del manejo de los animales en la búsqueda de garantizar el bienestar animal, desde el desembarque hasta el cajón de aturdido y sangrado, basándose en la normativa vigente y en los manuales de proceso de las plantas TIF y documentos propios de esta planta de matanza</p> |
| <b>7. Población a la que van dirigidos los servicios y productos</b>   |

|  |
|--|
| Trabajadores de la planta de matanza municipal TIF 412   |
| <p><b>8. Destino que tendrán los ingresos percibidos</b></p> <p><i>Especificar cuenta, a la que se destinarán los recursos, en caso de no indicarla, se tomará la cuenta del Programa Educativo al que pertenece. Especificar URES y fondo.</i></p>  |
| <p>Serán usados para pagar el material didáctico que se utilizara, la elaboración de bañaderas para el arreo de los animales, trípticos, apoyos visuales para el refuerzo de la información, café y galletas para los participantes en las sesiones teóricas y gasolina para desplazarse a las instalaciones de la planta de matanza.</p> <p>Este ingreso es para el Cuerpo Académico Alimentación Sociedad y Salud CA 135 de la FCN.</p> <p>Programa: 10803201010101</p> <p>Fondo: 1102</p> <p>URES: 0322</p> |
| <p><b>9. Costo comunidad UAQ</b></p> <p><i>Indicar, si es el caso, el costo a la comunidad universitaria y al público en general</i></p>   |
| No aplica  |
| <p><b>10. Descuentos</b></p> <p><i>Describir si serán autorizados descuentos, becas, etc. y las condiciones bajo las cuales se podrán obtener. Especificar el procedimiento a seguir para obtenerlos.</i></p>  |
| No aplica  |

\*No debe eliminarse ninguna fila, en caso de no requerirse, escribir la leyenda **No aplica**





## FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS

|   |
|---|
| <b>1. Nombre del servicio o producto</b>  |
| Servicios y Productos del Museo de Ciencias Ximhai  |
| <b>2. Programa educativo al que pertenece</b>   |
| Museo de Ciencias Ximhai-FCN  |
| <b>3. Descripción de los servicios y productos con costo</b>  |
| Anexo 1. Servicios del Museo.<br>Anexo 2. Productos de la Cafetería "Denda Café"  |
| <b>4. Detalles de pago</b><br><i>Detallar si los servicios como cursos, diplomados, talleres, etc. incluyen pago total, inscripción, número de parcialidades.</i>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los servicios que se ofrecen en el Museo, incluyen un pago total en la recepción, (Revisar Anexo 1).</li> <li>• No se manejan parcialidades.</li> <li>• Fecha límite de pago: 01 enero a 31 de junio y 01 de julio a 31 de diciembre 2024.</li> <li>• Los costos de la cafetería "Denda Café" son iguales para público en general y comunidad UAQ. (Revisar Anexo 2)</li> <li>• No se manejan parcialidades.</li> <li>• Fecha límite de pago: 01 enero a 31 de junio y 01 de julio a 31 de diciembre 2024.</li> </ul>  |
| <b>5. Periodo de curso o servicio</b>   |
| <b>Inicio:</b> 01 de enero de 2024<br><b>Fin:</b> 31 de diciembre de 2024   |
| <b>6. Justificación de los costos</b>   |
| <b>COSTOS DE LOS SERVICIOS</b>  |
| <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. TALLER CONSEJO TÉCNICO (\$250.00 por día):</b> Este costo es por cuatro horas de talleres de ciencia recreativa y lunch, que se ofrecen por día, durante los días de consejo técnico de acuerdo al calendario escolar de la Secretaría de Educación Pública (SEP), 2023-2024. Los talleres están dirigidos a niños de entre 5 a 12 años y se incluye el material requerido para el desarrollo de las actividades.</li> <li><b>2. TALLER VACACIONAL (\$250.00 por día):</b> Este costo es por cuatro horas de talleres de ciencia recreativa y lunch, que se ofrece por día durante el periodo vacacional de acuerdo al calendario escolar de la Secretaría de Educación Pública (SEP), 2023-2024 y calendario de escuelas particulares. Los talleres están dirigidos a niños de entre 5 a 12 años y se incluye el material requerido para el desarrollo de las actividades.</li> </ol> |



### **COSTOS DE LOS PRODUCTOS**

Los costos de los productos que se venden en la cafetería "Denda Café" se calculan con base en el costo de los insumos requeridos para la preparación de cada alimento.

#### **7. Población a la que van dirigidos los servicios y productos**

- Niños de entre 5 a 12 años como grupo principal, también se ofrecen servicios para la población en general.
- Público en general, empresas, comunidad UAQ.

#### **8. Destino que tendrán los ingresos percibidos**

Todos los ingresos que percibe el Museo son usados para la sustentabilidad del mismo. Por ejemplo, compra de insumos para la cafetería "Denda Café", material requerido para los talleres, material de oficina, así como insumos requeridos para el montaje de exposiciones temporales (cada 6 meses) y mantenimiento de las instalaciones y sus áreas verdes como jardín y vivero.

**Cuenta:** 513.8.0.002.0000001

**URES:** 0302

**Fondo:** 1102

#### **9. Costo comunidad UAQ**

*Indicar, si es el caso, el costo a la comunidad universitaria y al público en general*

- No hay costo preferente a la comunidad UAQ.

#### **10. Descuentos**

*Describir si serán autorizados descuentos, becas, etc. y el procedimiento a seguir*

### **TALLER VACACIONAL**

**Costo por día \$250.00 pesos,**

**Por semana \$1,250 pesos.**

- Se aplicará el 20% de descuento a los niños que acudan cinco días consecutivos al taller vacacional, quedando el costo semanal en \$1000,00 pesos, (Anexo 1).
- Se aplicará el descuento de \$350.00 pesos a hermanos que acudan cinco días consecutivos al taller vacacional, quedando el costo semanal en \$900 pesos por hermano (Anexo 1).

\*No debe eliminarse ninguna fila, en caso de no requerirse, escribir la leyenda **No aplica**



### ANEXO 1. SERVICIOS DEL MUSEO DE CIENCIAS XIMHAI

| CÓDIGO   | DESCRIPCIÓN            | COSTO                           |
|----------|------------------------|---------------------------------|
| 08 TCT   | Taller Consejo Técnico | \$ 250.00                       |
| 09 T-Vac | Taller Vacacional      | \$ 250.00 por día               |
|          |                        | \$ 1,000.00 por semana          |
|          |                        | \$ 900.00 descuento por hermano |

### ANEXO 2. PRODUCTOS DE LA CAFETERÍA "DENDA CAFÉ" DEL MUSEO DE CIENCIAS XIMHAI

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN              | COSTO    |
|--------|--------------------------|----------|
| C0124  | Botella de agua de sabor | \$ 25.00 |
| C0216  | Omelete                  | \$ 60.00 |
| C0217  | Huevos divorciados       | \$ 60.00 |
| C0218  | Ensalada                 | \$ 65.00 |
| C0401  | Muffin                   | \$ 25.00 |
| C0402  | Goma de mascar           | \$ 3.00  |
| C0403  | Pastillas halls          | \$ 20.00 |

Fecha: Juriquilla, Querétaro 07 de diciembre de 2023

Asunto: Adenda

## **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

Comité de Planeación de la Facultad de Ciencias Naturales

Sesión no. 14° del Comité de Planeación, celebrada el día 07 de diciembre de 2023.

### **ADENDA A LOS A LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS GENERADOS POR LA ACTIVIDADES Y SERVICIOS OFRECIDOS POR LA FCN**

Justificación: el presente documento corresponde a la adenda autorizada por el Comité de Planeación en sesión no. 14 del día 07 de diciembre de 2023, en la que se aprobó la modificación de los **Lineamientos para la aplicación de recursos financieros generados por las actividades y servicios ofrecidos por la FCN**, en el artículo 30 (treinta), esto ya que según acuerdo del Comité en la exposición de motivos hecha por la Dra. Tercia Cesárea Reís de Souza, resultaba confuso e incongruente que los apoyos que se proporcionaban por la Facultad de Ciencias Naturales, no se ajustaban a los montos autorizados en los **Lineamientos para la aplicación de recursos financieros generados por las actividades y servicios ofrecidos por la FCN**, con respecto a los apoyos que en este documento se establecían para las salidas de campo de la Comunidad de la Facultad.

Es por lo anterior, que en dicha sesión del Comité se acordó el cambio de los lineamientos en el artículo 30, inciso g, que a la letra dice:

g) Programar y aprobar ante el Consejo, evitar acordar con instancias externas cuando no se ha asegurado el apoyo para la actividad.

Apoyo para salidas de campo:

| <b>PE</b>  | <b>FCN</b> | <b>"VARIOS"</b> | <b>ESTUDIANTES</b> |
|--|------------|-----------------|--------------------|
| 20%  | 20%        | 20%             | 40%                |
| El monto total, de apoyo no deberá superar los \$15,000.00 |            |                 |                    |

Quedando de la siguiente manera:

**g) Programar y aprobar ante el Consejo, evitar acordar con instancias externas cuando no se ha asegurado el apoyo para la actividad.**

**Apoyo para salidas de campo:**

| <b>PE</b>  | <b>FCN</b> | <b>"VARIOS"</b> | <b>ESTUDIANTES</b> |
|------------|------------|-----------------|--------------------|
| <b>20%</b> | <b>20%</b> | <b>20%</b>      | <b>40%</b>         |

**Si el recurso lo permite, FCN puede aportar hasta \$5,000.00, PE puede aportar hasta \$5,000.00, "Varios" puede aportar hasta \$5,000.00. El estudiante debe cubrir el monto restante.**

**La suma total del apoyo otorgado por PE (20%), FCN (20%) y "Varios" (20%) no deberá superar los \$15,000.**

**h) En caso de disponibilidad de recursos, el apoyo otorgado por la FCN podrá ser un monto superior al 20%.**

Dr. José Guadalupe Gómez Soto  
Presidente del Comité de Planeación